

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Sábado 28 de marzo de 2015 Sec. V-A. Pág. 13316

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anuncio de licitación de: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Objeto: Servicio de limpieza en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla, por lotes, y por un período de 12 meses (Expediente que podrá ser cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea). Expediente: 15/2015.

- 1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Sudirección General de Administración Financiera.
 - 2) Domicilio: Agustín de Bethencourt, 4.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28071, España.
 - 4) Teléfono: 913630172.
 - 5) Telefax: 913630177.
 - 6) Correo electrónico: serviciocontratacionsgaf@meyss.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las 14:00 horas del 28 de abril de 2015.
 - d) Número de expediente: 15/2015.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de limpieza en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes de Ceuta y Melilla, por lotes, y por un período de 12 meses (Expediente que podrá ser cofinanciado por el Fondo de Asilo, Migración e Integración de la Unión Europea).
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los especificados en la cláusula 2.1.3. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: De mutuo acuerdo de las partes por un período de 12 meses.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 90911200 (Servicios de limpieza de edificios).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.697.816,87 euros.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 75 Sábado 28 de marzo de 2015 Sec. V-A. Pág. 13317

- 5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 1.390.665,21 euros. Importe total: 1.460.536,62 euros.
- 6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): U1d [Servicios de limpieza en general. (A partir de 600.000 euros)].
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 28 de abril de 2015.
 - b) Modalidad de presentación: Manual.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: A la Junta de Contratación del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Registro General.
 - 2) Domicilio: Agustín de Bethencourt, 4, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28071, España.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
- 9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Apertura sobre oferta económica.
 - b) Dirección: Agustín de Bethancourt, 4 Sala de Juntas, 4.ª planta (Ministerio de Empleo y Seguridad Social).
 - c) Localidad y código postal: Madrid, 28071, España.
 - d) Fecha y hora: Apertura de los criterios no evaluables mediante fórmulas el día 13 de mayo de 2015 a las 11:00 horas y apertura de los criterios evaluables mediante formulas el día 27 de mayo de 2015 a las 11:00 horas.
- 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 20 de marzo de 2015.
- 12. Otras informaciones: Proyecto o programa financiado por fondos de la Unión Europea. Programas de financiación: En los términos establecidos en el Reglamento (UE) N.º 514/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, y el Reglamento (UE) N.º 516//2014 de 16 de abril de 2014, por el que se crea el Fondo de Asilo, Migración e Integración.

Madrid, 20 de marzo de 2015.- Subdirector General de Administración Financiera.

ID: A150012408-1